



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

ACTA No. 006 de 2017
CONSEJO MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

FECHA : 03 de Abril de 2017
HORA : 10:00 am
LUGAR : Oficina Maestría en Ingeniería Industrial

ASISTENTES:

Lindsay Álvarez Pomar	Presidente del Consejo
César Amílcar López Bello	Representante de los docentes
Luz Esperanza Bohórquez	Representante de los docentes
Diego Fernando Batero Manso	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum. Lectura y aprobación del acta anterior 1
2. Informes de la coordinación..... 1
3. Solicitudes de estudiantes..... 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum. Lectura y aprobación del acta anterior

Siendo las 10:00 am del 03 de Abril de 2017 se da inicio a la reunión.

2. Informes de la coordinación

2.1 El Consejo de Facultad informa el trámite a seguir para solicitar la distinción de trabajo de grado Meritorio o Laureado.

Información del caso:

“decidió que los jurados, directores o consejo curricular del programa al cual pertenece el estudiante autor del trabajo de grado, presenten la justificación de cada una de las modalidades de grado en el momento de solicitar la distinción de meritorio o Laureado”

Respuesta: El consejo se da por enterado.

2.2 La coordinadora presenta la propuesta de valer electivas de otros énfasis como electivas complementarias.

Respuesta: El consejo aprueba la solicitud.



2.3 La coordinadora presenta un informe sobre el incumplimiento del requisito, que se encuentra en la ruta de investigación, de tener anteproyecto radicado por parte 4 de los estudiantes que tienen inscrita la asignatura tesis I.

Respuesta: El consejo solicita que se les dé un plazo prudencial a los estudiantes para que radiquen el anteproyecto a más tardar el 17 de abril y se les informe por escrito. Esta decisión se toma teniendo en cuenta que hubo un error administrativo al inscribirlos a los estudiantes sin cumplir con los requisitos que se habían acordado y se aclara que es excepción que se aprueba únicamente por este semestre.

3. Solicitudes de estudiantes

3.1 La estudiante LIZA BIBIANA SUAREZ con código 20162196016 solicita AVAL para hacer movilidad con la Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes.

Información del caso

Las asignaturas a cursar son las electivas de énfasis.

La estudiante es del énfasis de Gestión de las Organizaciones y Proyectos.

Respuesta: El consejo solicita que la docente Luz Esperanza Bohorquez remita visto bueno para cursar estas asignaturas y adicionalmente una carta por parte de su director de proyecto de grado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

3.2 La estudiante MONICA SANCHEZ AREVALO con código 20162196015 solicita volver a estudiar la homologación para hacer movilidad con la Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia.

Información del caso

Las asignaturas a cursar son las electivas de énfasis.

El docente Jairo Torres aprobó 2 de las 4 asignaturas solicitadas.

Respuesta: El consejo le informa a la estudiante que el docente realizó la revisión de las 4 asignaturas y no aprobó 2 asignaturas (*Logística aplicada a redes de distribución y transporte y Dinámica de Sistemas*) debido a que considera que los contenidos pueden ser cursadas al interior de espacios académicos ofrecidos por la Universidad Distrital.

Siendo las 11:00 am del día se termina el Consejo y se firma el acta.

LINDSAY ALVAREZ POMAR
Presidente Consejo

LUZ ESPERANZA BOHÓRQUEZ
Representante de los docentes

DIEGO FERNANDO BATERO MANSO
Representante de los estudiantes